



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053575/2011, por el cual la Ing. Carolina Celeste ODEBRECHT eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 06 obra copia del título de Ingeniera obtenido por la Srta. Carolina Celeste ODEBRECHT;

El Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA obrante a fs. 02;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 10;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Ing. Carolina Celeste ODEBRECHT (D.N.I: 24.029.080) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA.



ep 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE ADSCRIPTA en la Cátedra "ALGEBRA LINEAL", del Departamento MATEMÁTICA:

Miembros Titulares:

- Dra. Elizabeth VERA DE PAYER.
- Lic. Magdalena DIMITROFF.
- Ing. Juana ARMESTO.

Miembros Suplentes:

- Ing. Pedro SANTUCHO.
- Ing. Estela REYNA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1146 - H.C.D.- 2011.-
Vpr/

